

**TJA**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS**Sesión Ordinaria número veintiocho**

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número veintiocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día quince de Agosto del año dos mil diecisiete.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día quince de Agosto del año dos mil diecisiete, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Se procedió al pase de lista de los Magistrados Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala. Presente.

Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala. Presente.

Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala. Presente.

Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cinco Magistrados Titulares que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas del día quince de Agosto del año dos mil diecisiete.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 9 inciso a) del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, se reunieron en el Salón de Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los Ciudadanos: Magistrado Presidente y Titular de la Tercera Sala, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas; Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala; Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la

Sesión Ordinaria número veintiocho

Segunda Sala; Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número veintiocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/09/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otro.
4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/301/2016 promovido por Germán Barrera Pérez, por su propio derecho y como Presidente Municipal de Tlalnepantla, Morelos y Otro en contra del Subprocurador de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Estatal, dependiente de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y Otros.
5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/283/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/285/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos y Otros.
7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/288/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos y Otros.
8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veintiocho

TCA/1aS/139/2011 promovido por [REDACTED] en
contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.

9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/182/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos y Otro. En aclaración de sentencia.
10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/225/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Encargado de Despacho de la Secretaría de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Temixco Morelos y Otro.
11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/257/2016 promovido por [REDACTED] en contra de Ma. de Lourdes Peralta Castillo, en su carácter de Agente del Ministerio Público Visitador adscrita a la Visitaduría General de la Fiscalía General del Estado de Morelos.
12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/302/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Subprocurador de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Estatal, dependiente de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y Otro.
13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/11/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca, Morelos y Otros.
14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/193/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Industria, Comercio y Servicios del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.
15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/340/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Yautepec, Morelos y Otros.

Segunda Sala

16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número

Sesión Ordinaria número veintiocho

TJA/2aS/479/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Agente adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Mando Único del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos.

17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/0100/2015 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Cuautla, Morelos.
18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/56/2016 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos y Otro.
19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/349/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.
20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/60/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/175/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Fiscal General del Estado de Morelos y Otro.
22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/407/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Moto Patrullero C. Héctor Oscar Pérez Araujo, adscrito a la Dirección General de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.
23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/430/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Agente Vial adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
24. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/405/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Supervisor de la Dirección General de Transporte



A handwritten signature or mark, possibly a name, located at the bottom right of the page.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veintiocho

Público y Particular de la Secretaría de Movilidad y Transporte en el Estado de Morelos.

25. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/489/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Transporte Público, Privado y Particular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.
26. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/77/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Fiscal General del Estado de Morelos y Otro.

Tercera Sala

27. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/339/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otros.
28. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/321/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Coordinador General de la Unidad de Reinserción Social.
29. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/314/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Desarrollo Urbano Sustentable del Municipio de Cuautla, Morelos y Otros.
30. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/274/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Encargado de Despacho de la Dirección de Asuntos Internos del Municipio de Tepoztlán, Morelos. En aclaración de sentencia.
31. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/359/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco, Morelos.
32. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/342/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

Sesión Ordinaria número veintiocho

Cuarta Sala

33. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/022/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento de Temixco y de la Dirección de Operaciones de la Policía de Tránsito del H. Ayuntamiento de Temixco.
34. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/001/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Elemento, Agente Vial Pie Tierra, Moto Patrullero, Auto Patrullero, Perito, Patrullero o el cargo que ostente en la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos.

Quinta Sala

35. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/036/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Predial y Catastro del Municipio de Tlaltizapan, Morelos.
36. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/037/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Predial y Catastro del Municipio de Tlaltizapan, Morelos.
37. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/026/2017 promovido por [REDACTED] en contra de Rafael Manila y/o Rafael Fernández Manilla, Elemento adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
38. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/140/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Presidenta Municipal de Temixco, Morelos y Otros.
39. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/165/2017 promovido por [REDACTED] en contra de José Aurelio Romero López, en su carácter de Agente de Tránsito de la Dirección General de la Policía Vial del Municipio de Jiutepec, Morelos.
40. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal, en el expediente número

TJA/5aS/061/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría.

41. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal, en el expediente número 123/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos (análisis de competencia por declinatoria del Juzgado de Paz del Municipio de Cuernavaca, Morelos).
42. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal, en el expediente número 30/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos (análisis de competencia por declinatoria del Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos).
43. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal, en el expediente número 01/733/2015 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Jojutla, Morelos (análisis de competencia por declinatoria del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

Asunto Jurisdiccional Diverso

44. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/3AS/0186/2017 de fecha catorce de Agosto del año dos mil diecisiete, que suscribe en su calidad de Magistrado Titular de la Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que remite original del expediente administrativo número TJA/3aS/SN/2017, promovido por [REDACTED] en contra de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otras autoridades. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Asuntos Administrativos

45. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Julio del año dos mil diecisiete.
46. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Julio del año dos mil diecisiete.

Sesión Ordinaria número veintiocho

47. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Julio del año dos mil diecisiete.
48. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Julio del año dos mil diecisiete.
49. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Julio del año dos mil diecisiete.
50. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el oficio número TJA/SGA/2133/2017, de fecha catorce de Agosto de dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades del mes de Julio del año dos mil diecisiete, de la Secretaría General de Acuerdos.
51. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/229/2017, de fecha catorce de Agosto de dos mil diecisiete, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, mediante el cual envía el Informe Financiero del mes de Julio del año dos mil diecisiete, para su análisis y aprobación. Anexa los estados financieros correspondientes. Además, se requiere realizar transferencias presupuestales.
52. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/P/AJ/09/17 de fecha quince de Agosto del año dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada Sara Panchi Salazar, en su carácter de Asesora Jurídica de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades correspondiente al mes de Julio del año dos mil diecisiete, del área a su cargo.
53. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha quince de Agosto de dos mil diecisiete, que suscribe el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, Encargado del Área de Informática del Tribunal, mediante el cual envía informe de actividades realizadas por el área a su

cargo, correspondiente al mes de Julio del año dos mil diecisiete.

54. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno los Oficios números 6329/2017 y 6327/2017, ambos de fechas dieciocho de Julio del año dos mil diecisiete, suscritos por la Licenciada Mónica Fernanda Estevané Núñez, en su carácter de Secretaria de la Comisión de Receso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondiente al primer periodo dos mil diecisiete; en el primero, comunica la admisión a trámite de la demanda de controversia constitucional número 221/2017, promovida por el Ayuntamiento de Cuautla, Morelos en contra del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, relativo al expediente número TCA/1aS/173/2013; en el segundo oficio, acuerda la concesión de la suspensión solicitada por el Municipio actor. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.
55. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número SH-2180-2/2017 de fecha siete de Agosto del año dos mil diecisiete, que suscribe el C.P. Jorge Michel Luna, Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, mediante el cual solicita información sobre los recursos que son transferidos a este Tribunal etiquetados como Estatales, pero que se reciben del Programa de Participaciones Federales a Entidades Federativas, transferidos por la Tesorería de la Federación. Lo anterior, para su conocimiento.
56. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de once de Julio del año dos mil diecisiete, que suscribe el [REDACTED], en su carácter de Director General de la empresa denominada Public Management de México, S.C., mediante el cual presenta propuesta técnico-económica del curso "La Ley General de Responsabilidades Administrativas", con una duración de dieciséis horas, en dos sesiones. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.
57. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de catorce de Agosto del año dos mil diecisiete, que suscriben diversos servidores públicos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual solicitan respetuosamente, se tome en consideración el aumento porcentual del 3.4% que fuera aprobado para los servidores públicos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos; asimismo, se tome en cuenta dicho aumento porcentual para el año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en la décima quinta disposición transitoria del Decreto 1,758, publicado en el

Sesión Ordinaria número veintiocho

Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5315 de 11 de Agosto de 2015.

58. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de nueve de Agosto del año dos mil diecisiete, que suscribe la Ciudadana Judith Angélica Álvarez Terrones, en su carácter de Auxiliar del Departamento "B" adscrita a la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita el pago de la parte proporcional de aguinaldo devengado equivalente a treinta días. Lo anterior, con fundamento en el artículo 42 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.
59. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de catorce de Agosto del año dos mil diecisiete, que suscribe la Ciudadana Nayely Tápia Hernández, en su carácter de Oficial Judicial "A", adscrita a la Quinta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita el pago de aguinaldo proporcional, correspondiente al ejercicio fiscal 2017; lo anterior, por así convenir a sus intereses y con fundamento en el artículo 42 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.
60. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de quince de Agosto del año dos mil diecisiete, que suscribe la Ciudadana Brissa Judith Ortega Ocampo, en su carácter de Secretaria adscrita al Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita de manera anticipada, el pago de la parte proporcional de aguinaldo devengado, correspondiente a treinta días; lo anterior, por así convenir a sus intereses y con fundamento en el artículo 42 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.
61. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de catorce de Agosto del año dos mil diecisiete, que suscribe el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, en su carácter de Magistrado Titular de la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita le sea cubierta la parte proporcional de aguinaldo devengado, equivalente a cuarenta y cinco días. Lo anterior, con fundamento en el artículo 42 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.
62. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de quince de Agosto del año dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada Edith Marquina Campos, en su carácter de Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual solicita se le conceda una licencia con goce de sueldo, por los



A handwritten signature or mark, possibly a signature, located at the bottom right of the page.

días veintiuno y veintidós de Agosto del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en los artículos 43 fracción IV y 45 fracciones IX, XVI inciso e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.

- 63.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de quince de Agosto del año dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada Alicia Díaz Barcenas, en su carácter de Actuaría adscrita a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual solicita se le conceda una licencia con goce de sueldo, por cinco días, correspondiente a los días quince, dieciséis, diecisiete y veintiuno de Agosto del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en los artículos 43 fracción V y 45 fracción XVI incisos d) y e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.
- 64.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 007/2017-8 de fecha quince de Agosto del año dos mil diecisiete, que suscribe el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en materia de Responsabilidad Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita la aprobación del nombramiento de la Ciudadana Karina Isidoro Ramos, para que continúe desempeñando el cargo de Oficial Judicial "A", adscrita a la Cuarta Sala de este Tribunal, por el periodo comprendido del dieciséis de Agosto al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.
- 65.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 008/2017-8 de fecha quince de Agosto del año dos mil diecisiete, que suscribe el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en materia de Responsabilidad Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita la aprobación del nombramiento del Ciudadano Luis Antonio Contreras Gálvez, para que continúe desempeñando el cargo de Oficial Judicial "A", adscrito a la Cuarta Sala de este Tribunal, por el periodo comprendido del dieciséis de Agosto al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.
- 66.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 006/2017-8 de fecha quince de Agosto del año dos mil diecisiete, que suscribe el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala

Sesión Ordinaria número veintiocho

Especializada en materia de Responsabilidad Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita la aprobación del nombramiento de la Licenciada Fabiola Acosta Brito, continúe desempeñando el cargo de Actuaría, adscrita a la Cuarta Sala de este Tribunal, por el periodo comprendido del dieciséis de Agosto al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

67. Asuntos Generales.

68. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número veintiocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día quince de Agosto del año dos mil diecisiete.

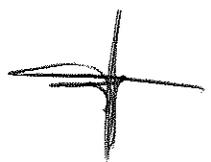
Punto uno del orden del día.- Lista de asistencia.

Este punto está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número veintiocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a este punto del orden del día. En atención a ello, el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala, pidió lo siguiente: *"En el caso señores Magistrados, quiero comentarles que una de mis proyectistas tuvo un problema de un virus en su computadora y no fue posible imprimir ocho de las resoluciones que se tenían que presentar; por lo cual, solicito se nos permita retirarlas, en este caso son los siguientes, son los asuntos marcados con los siguientes números: es en el punto diecisiete, el punto diecinueve, el veintiuno, el veintidós, el veintitrés, veinticuatro, veinticinco y veintiséis, es todo"*.

Acto continuo, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, preguntó y ordenó: *"Alguien más, alguna otra consideración u observación al orden del día; bien, si están de acuerdo con el orden del día, con la modificación que propone el Magistrado, haciendo el retiro de los puntos marcados con el número diecisiete, diecinueve, del veintiuno al veintiséis del orden del día y, con la dispensa de la lectura del orden del día, sirvanse manifestarlo levantando su mano; se aprueba la modificación del orden del día y la dispensa de la lectura"*.





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número veintiocho

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal; quienes expresaron su conformidad con la solicitud planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la modificación y aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número veintiocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día quince de Agosto del año dos mil diecisiete; así como la dispensa de la lectura del mismo. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XV y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 13 del Reglamento Interior del Tribunal. Quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número veintiocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

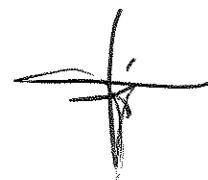
Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/09/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otro.
4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/301/2016 promovido por Germán Barrera Pérez, por su propio derecho y como Presidente Municipal de Tlalnepantla, Morelos y Otro en contra del Subprocurador de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Estatal, dependiente de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y Otros.
5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/283/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/285/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director de la Unidad de Asuntos Internos de la

Sesión Ordinaria número veintiocho

Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos y Otros.

7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/288/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos y Otros.
8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/139/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.
9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/182/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos y Otro. En aclaración de sentencia.
10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/225/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Encargado de Despacho de la Secretaría de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Temixco Morelos y Otro.
11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/257/2016 promovido por [REDACTED] en contra de Ma. de Lourdes Peralta Castillo, en su carácter de Agente del Ministerio Público Visitador adscrita a la Visitaduría General de la Fiscalía General del Estado de Morelos.
12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/302/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Subprocurador de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Estatal, dependiente de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y Otro.
13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/11/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca, Morelos y Otros.
14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/193/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Industria, Comercio y Servicios del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veintiocho

15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/340/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Yautepec, Morelos y Otros.

Segunda Sala

16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/479/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Agente adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Mando Único del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos.
17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/56/2016 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos y Otro.
18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/60/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

Tercera Sala

19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/339/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otros.
20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/321/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Coordinador General de la Unidad de Reinserción Social.
21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/314/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Desarrollo Urbano Sustentable del Municipio de Cuautla, Morelos y Otros.
22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/274/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Encargado de Despacho de la Dirección de Asuntos Internos del Municipio de Tepoztlán, Morelos. En aclaración de sentencia.

Sesión Ordinaria número veintiocho

- 23.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/359/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco, Morelos.
- 24.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/342/2016 promovido por [REDACTED], en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

Cuarta Sala

- 25.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/022/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento de Temixco y de la Dirección de Operaciones de la Policía de Tránsito del H. Ayuntamiento de Temixco.
- 26.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/001/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Elemento, Agente Vial Pie Tierra, Moto Patrullero, Auto Patrullero, Perito, Patrullero o el cargo que ostente en la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos.

Quinta Sala

- 27.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/036/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Predial y Catastro del Municipio de Tlaltizapan, Morelos.
- 28.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/037/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Predial y Catastro del Municipio de Tlaltizapan, Morelos.
- 29.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/026/2017 promovido por [REDACTED] en contra de Rafael Manila y/o Rafael Fernández Manilla, Elemento adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veintiocho

30. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/140/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Presidenta Municipal de Temixco, Morelos y Otros.
31. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/165/2017 promovido por [REDACTED] en contra de José Aurelio Romero López, en su carácter de Agente de Tránsito de la Dirección General de la Policía Vial del Municipio de Jiutepec, Morelos.
32. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/061/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría.
33. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal, en el expediente número 123/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos (análisis de competencia por declinatoria del Juzgado de Paz del Municipio de Cuernavaca, Morelos).
34. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal, en el expediente número 30/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos (análisis de competencia por declinatoria del Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos).
35. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal, en el expediente número 01/733/2015 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Jojutla, Morelos (análisis de competencia por declinatoria del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

Asunto Jurisdiccional Diverso

36. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/3AS/0186/2017 de fecha catorce de Agosto del año dos mil diecisiete, que suscribe en su calidad de Magistrado Titular de la Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que remite original del expediente administrativo número TJA/3aS/SN/2017, promovido por [REDACTED] en contra de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otras autoridades. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sesión Ordinaria número veintiocho

Asuntos Administrativos

37. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Julio del año dos mil diecisiete.
38. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Julio del año dos mil diecisiete.
39. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Julio del año dos mil diecisiete.
40. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Julio del año dos mil diecisiete.
41. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Julio del año dos mil diecisiete.
42. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el oficio número TJA/SGA/2133/2017, de fecha catorce de Agosto de dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades del mes de Julio del año dos mil diecisiete, de la Secretaría General de Acuerdos.
43. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/229/2017, de fecha catorce de Agosto de dos mil diecisiete, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, mediante el cual envía el Informe Financiero del mes de Julio del año dos mil diecisiete, para su análisis y aprobación. Anexa los estados financieros correspondientes. Además, se requiere realizar transferencias presupuestales.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veintiocho

44. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/P/AJ/09/17 de fecha quince de Agosto del año dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada Sara Panchi Salazar, en su carácter de Asesora Jurídica de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades correspondiente al mes de Julio del año dos mil diecisiete, del área a su cargo.
45. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha quince de Agosto de dos mil diecisiete, que suscribe el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, Encargado del Área de Informática del Tribunal, mediante el cual envía informe de actividades realizadas por el área a su cargo, correspondiente al mes de Julio del año dos mil diecisiete.
46. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno los Oficios números 6329/2017 y 6327/2017, ambos de fechas dieciocho de Julio del año dos mil diecisiete, suscritos por la Licenciada Mónica Fernanda Estevané Núñez, en su carácter de Secretaria de la Comisión de Receso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondiente al primer periodo dos mil diecisiete; en el primero, comunica la admisión a trámite de la demanda de controversia constitucional número 221/2017, promovida por el Ayuntamiento de Cuautla, Morelos en contra del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, relativo al expediente número TCA/1aS/173/2013; en el segundo oficio, acuerda la concesión de la suspensión solicitada por el Municipio actor. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.
47. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número SH-2180-2/2017 de fecha siete de Agosto del año dos mil diecisiete, que suscribe el C.P. Jorge Michel Luna, Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, mediante el cual solicita información sobre los recursos que son transferidos a este Tribunal etiquetados como Estatales, pero que se reciben del Programa de Participaciones Federales a Entidades Federativas, transferidos por la Tesorería de la Federación. Lo anterior, para su conocimiento.
48. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de once de Julio del año dos mil diecisiete, que suscribe el [REDACTED], en su carácter de Director General de la empresa denominada Public Management de México, S.C., mediante el cual presenta propuesta técnico-económica del curso "La Ley General de Responsabilidades Administrativas", con una duración de

Sesión Ordinaria número veintiocho

dieciséis horas, en dos sesiones. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

49. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de catorce de Agosto del año dos mil diecisiete, que suscriben diversos servidores públicos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual solicitan respetuosamente, se tome en consideración el aumento porcentual del 3.4% que fuera aprobado para los servidores públicos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos; asimismo, se tome en cuenta dicho aumento porcentual para el año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en la décima quinta disposición transitoria del Decreto 1,758, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5315 de 11 de Agosto de 2015.
50. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de nueve de Agosto del año dos mil diecisiete, que suscribe la Ciudadana Judith Angélica Álvarez Terrones, en su carácter de Auxiliar del Departamento "B" adscrita a la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita el pago de la parte proporcional de aguinaldo devengado equivalente a treinta días. Lo anterior, con fundamento en el artículo 42 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.
51. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de catorce de Agosto del año dos mil diecisiete, que suscribe la Ciudadana Nayely Tapia Hernández, en su carácter de Oficial Judicial "A", adscrita a la Quinta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita el pago de aguinaldo proporcional, correspondiente al ejercicio fiscal 2017; lo anterior, por así convenir a sus intereses y con fundamento en el artículo 42 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.
52. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de quince de Agosto del año dos mil diecisiete, que suscribe la Ciudadana Brissa Judith Ortega Ocampo, en su carácter de Secretaria adscrita al Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita de manera anticipada, el pago de la parte proporcional de aguinaldo devengado, correspondiente a treinta días; lo anterior, por así convenir a sus intereses y con fundamento en el artículo 42 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.
53. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de catorce de Agosto del año dos mil diecisiete, que suscribe el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, en su





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veintiocho

carácter de Magistrado Titular de la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita le sea cubierta la parte proporcional de aguinaldo devengado, equivalente a cuarenta y cinco días. Lo anterior, con fundamento en el artículo 42 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.

- 54.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de quince de Agosto del año dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada Edith Marquina Campos, en su carácter de Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual solicita se le conceda una licencia con goce de sueldo, por los días veintiuno y veintidós de Agosto del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en los artículos 43 fracción IV y 45 fracciones IX, XVI inciso e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.
- 55.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de quince de Agosto del año dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada Alicia Díaz Barcenás, en su carácter de Actuaría adscrita a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual solicita se le conceda una licencia con goce de sueldo, por cinco días, correspondiente a los días quince, dieciséis, diecisiete y veintiuno de Agosto del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en los artículos 43 fracción V y 45 fracción XVI incisos d) y e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.
- 56.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 007/2017-8 de fecha quince de Agosto del año dos mil diecisiete, que suscribe el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en materia de Responsabilidad Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita la aprobación del nombramiento de la Ciudadana Karina Isidoro Ramos, para que continúe desempeñando el cargo de Oficial Judicial "A", adscrita a la Cuarta Sala de este Tribunal, por el periodo comprendido del dieciséis de Agosto al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.
- 57.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 008/2017-8 de fecha quince de Agosto del año dos mil diecisiete, que suscribe el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en materia de Responsabilidad Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de

Sesión Ordinaria número veintiocho

Morelos, por el que solicita la aprobación del nombramiento del Ciudadano Luis Antonio Contreras Gálvez, para que continúe desempeñando el cargo de Oficial Judicial "A", adscrito a la Cuarta Sala de este Tribunal, por el periodo comprendido del dieciséis de Agosto al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

58. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 006/2017-8 de fecha quince de Agosto del año dos mil diecisiete, que suscribe el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en materia de Responsabilidad Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita la aprobación del nombramiento de la Licenciada Fabiola Acosta Brito, continúe desempeñando el cargo de Actuaría, adscrita a la Cuarta Sala de este Tribunal, por el periodo comprendido del dieciséis de Agosto al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

59. Asuntos Generales.

60. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número veintiocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día quince de Agosto del año dos mil diecisiete.

Punto tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/09/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/09/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/09/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veintiocho

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/09/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/301/2016 promovido por Germán Barrera Pérez, por su propio derecho y como Presidente Municipal de Tlalnepantla, Morelos y Otro en contra del Subprocurador de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Estatal, dependiente de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/301/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/301/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/301/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/283/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto,

Sesión Ordinaria número veintiocho

sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/283/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/283/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/283/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/285/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/285/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/285/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/285/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Punto siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/288/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/288/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/288/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/288/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/139/2011 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TCA/1aS/139/2011.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TCA/1aS/139/2011; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TCA/1aS/139/2011, de conformidad a lo establecido en el

Sesión Ordinaria número veintiocho

artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/182/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos y Otro. En aclaración de sentencia.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/182/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/182/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/182/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diez del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/225/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Encargado de Despacho de la Secretaría de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Temixco Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/225/2016.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veintiocho

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/225/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/225/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto once del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/257/2016 promovido por [REDACTED] en contra de Ma. de Lourdes Peralta Castillo, en su carácter de Agente del Ministerio Público Visitador adscrita a la Visitaduría General de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a este punto del orden del día. En atención a ello, el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala, manifestó: *"Bueno, en el caso, yo disiento del criterio de la mayoría y formulo voto particular por las razones que se expresan en el mismo"*.

Acto seguido, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, cuestionó e instruyó: *"Sigue a consideración; los que estén de acuerdo con el proyecto, sírvanse manifestarlo levantando su mano; los que estén en contra; se aprueba por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Segunda Sala, quien anuncia voto particular"*.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/257/2016; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Primera, Tercera, Cuarta y Quinta Salas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Segunda Sala, quien votó en contra, anunciando que emitiría un voto particular; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número

Sesión Ordinaria número veintiocho

TJA/1aS/257/2016, con el voto particular del Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto doce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/302/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Subprocurador de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Estatal, dependiente de la Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/302/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/302/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/302/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto trece del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/11/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/11/2017.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/11/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/11/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto catorce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/193/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Industria, Comercio y Servicios del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a este punto del orden del día. A lo que contestaron que no. Motivo por el cual, en uso de la palabra, mencionó lo siguiente: *“Bueno, esta Tercera Sala si tiene una petición; aquí en este asunto, no nos dio tiempo de revisarlo en su totalidad, teníamos duda por ahí, en relación a un acto que se señala como reclamado, y yo les pediría que si no tienen inconveniente, se aplazara para su discusión y aprobación en sesión subsecuente; si están de acuerdo con la petición que hago sirvanse manifestarlo; los que estén de acuerdo levantando su mano; se aprueba y se aplaza por unanimidad y se aplaza para la siguiente sesión”.*

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/193/2016; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/193/2016, promovido por [REDACTED] en contra del Director de Industria, Comercio y Servicios del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros; a

Sesión Ordinaria número veintiocho

razón de la petición que formuló el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XV y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto quince del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/340/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Yautepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/340/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/340/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/340/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/479/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Agente adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Mando Único del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto,





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/479/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/479/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/479/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/56/2016 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/56/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/56/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/56/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este

Sesión Ordinaria número veintiocho

Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/60/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/60/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/60/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/60/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/339/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/339/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/339/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/339/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinte del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/321/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Coordinador General de la Unidad de Reinserción Social.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/321/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/321/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/321/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiuno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/314/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Desarrollo Urbano Sustentable del Municipio de Cuautla, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/314/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de

Sesión Ordinaria número veintiocho

resolución del expediente número TJA/3aS/314/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/314/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

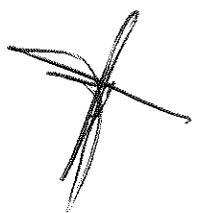
Punto veintidós del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/274/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Encargado de Despacho de la Dirección de Asuntos Internos del Municipio de Tepoztlán, Morelos. En aclaración de sentencia.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/274/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/274/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/274/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintitrés del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/359/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco, Morelos.





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veintiocho

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a este punto del orden del día. En atención a ello, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala, expresó lo siguiente: *“Si Magistrados, en el caso, quiero presentar excusa de conocer y votar el expediente, en razón de que el actor [REDACTED]; por tanto, me veo impedido para participar en su discusión y votación”.*

Acto continuo, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente instruyó: *“Magistrados, si están de acuerdo en calificar de legal la excusa que presenta el Magistrado Martín, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aprueba por unanimidad la excusa y se procede a la discusión y votación del proyecto, con la excusa calificada de legal del Magistrado Titular de la Primera Sala. Está a consideración el proyecto, si están de acuerdo con el mismo sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aprueba por unanimidad, ante la excusa calificada de legal del Magistrado Titular de la Cuarta Sala, perdón de la Primera Sala”.*

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la excusa presentada por el Magistrado Titular de la Primera Sala, para conocer de las deliberaciones y resolución que se dicte en el expediente número TJA/3aS/359/2016, por las razones que argumentó al momento de su participación; quienes emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En ese sentido, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aprobar y calificar de procedente y legal la excusa planteada por el Magistrado Titular de la Primera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, por los motivos expuestos, para conocer del proyecto de resolución que presentó el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/359/2016 promovido por [REDACTED] en contra en contra del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco, Morelos; toda vez que la parte actora [REDACTED] con quien guarda una relación de amistad. Además, este Órgano Colegiado determinó que no había lugar a llamar al Magistrado Suplente de este Tribunal, para que se avocara al conocimiento del juicio de mérito, a razón de que la demanda fue admitida a trámite el día doce de Diciembre del año dos mil dieciséis, es decir, el presente juicio se tramitó con la abrogada Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, número 5366, del tres de Febrero del año dos mil dieciséis; ordenamiento legal que no preveía la figura del Magistrado Suplente. Así también, se instruyó al Actuario adscrito a la Secretaría General de Acuerdos, notificar este

Sesión Ordinaria número veintiocho

acuerdo a las partes del expediente de referencia, en el domicilio que como suyo obre en autos. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 16, 55 fracción II y 56 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos¹ y 5, 6 fracciones I, IV numerales 1 y 3; 20 fracciones I, III del Reglamento Interior del Tribunal.

Así también, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/359/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cuatro votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cuatro votos ante la excusa calificada de procedente y legal del Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/359/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

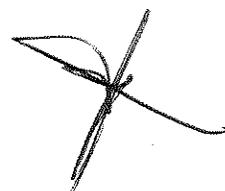
Punto veinticuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/342/2016 promovido por [REDACTED], en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/342/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/342/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/342/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del

¹ Publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5514 del diecinueve de Julio del 2017





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número veintiocho

Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinticinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/022/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento de Temixco y de la Dirección de Operaciones de la Policía de Tránsito del H. Ayuntamiento de Temixco.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aS/022/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aS/022/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4aS/022/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/001/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Elemento, Agente Vial Pie Tierra, Moto Patrullero, Auto Patrullero, Perito, Patrullero o el cargo que ostente en la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aS/001/2017.

Sesión Ordinaria número veintiocho

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aS/001/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4aS/001/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/036/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Predial y Catastro del Municipio de Tlaltizapan, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a este punto del orden del día. A lo que contestaron que no. Motivo por el cual, en uso de la palabra, mencionó lo siguiente: *“Esta Tercera Sala si tiene observación en el proyecto; en la propuesta, con todo respeto, no compartimos el criterio en su totalidad, se trata de dos actos reclamados, ahí uno es el requerimiento que se hace por el pago del impuesto predial y otro es el avalúo o la actualización del valor catastral y, en relación a éste, consideramos que no se cumplió con lo dispuesto por el artículo 71 de la Ley de Catastro del Estado de Morelos, en el cual se establecen diversos procedimientos para la actualización de los valores y que en todo caso, la nulidad debería de ser lisa y llana y que la autoridad en todo caso, si considera que debe de hacer una actualización de los valores catastrales, pues tiene que proceder conforme alguno de esos procedimientos señalados o fijados en la Ley; en ese sentido, me aparto del voto y manifiesto que votaré en contra y formularé un voto particular del proyecto. Los que estén de acuerdo con el proyecto, sírvanse manifestarlo levantando su mano; los que estén en contra; se aprueba por mayoría de tres votos, con el voto en contra de los señores Magistrados Titulares de la Segunda Sala y Tercera Sala, quien éste último anuncia voto particular”.*

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/036/2017; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Primera, Cuarta y



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Quinta Salas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Tercera Sala, quien votó en contra, anunciando que emitiría un voto particular, al cual se adhirió el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal Jurisdiccional; por lo tanto, tuvo tres votos a favor y dos votos en contra.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por mayoría de tres votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aS/036/2017, con el voto particular del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala, al cual se adhirió el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/037/2017 promovido por

en contra del Director de Predial y Catastro del Municipio de Tlaltizapan, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a este punto del orden del día. A lo que contestaron que no. Motivo por el cual, en uso de la voz, comentó lo siguiente: *“Bien, esta Tercera Sala, igual, muy respetuosamente, se aparta del proyecto presentado por el Magistrado ponente, por las mismas razones y por los mismos motivos que aduje en el expediente anterior, ya que se tratan de los mismos supuestos; los que estén de acuerdo con el proyecto, sírvanse manifestarlo levantando su mano; los que estén en contra; se aprueba por mayoría de tres votos, con el voto en contra de los Magistrados Titular de la Segunda Sala y de la Tercera Sala, anunciando éste último voto particular”*.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/037/2017; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Primera, Cuarta y Quinta Salas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Tercera Sala, quien votó en contra, anunciando que emitiría un voto particular, al cual se adhirió el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal Jurisdiccional; por lo tanto, tuvo tres votos a favor y dos votos en contra.

Sesión Ordinaria número veintiocho

Por lo anterior, el Pleno aprobó por mayoría de tres votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aS/037/2017, con el voto particular del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala, al cual se adhirió el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/026/2017 promovido por [REDACTED] en contra de Rafael Manila y/o Rafael Fernández Manilla, Elemento adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

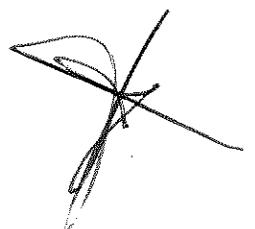
En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/026/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/026/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aS/026/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/140/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Presidenta Municipal de Temixco, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/140/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/140/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aS/140/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y uno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/165/2017 promovido por [REDACTED] en contra de José Aurelio Romero López, en su carácter de Agente de Tránsito de la Dirección General de la Policía Vial del Municipio de Jiutepec, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/165/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/165/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aS/165/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Sesión Ordinaria número veintiocho

Punto treinta y dos del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/061/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/061/2017.

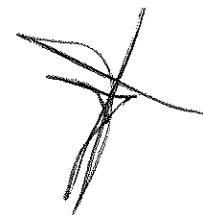
Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/061/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aS/061/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal, en el expediente número 123/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos (análisis de competencia por declinatoria del Juzgado de Paz del Municipio de Cuernavaca, Morelos).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día, a lo que contestaron que no. En atención a que no hubo comentarios al respecto, sometió a votación y se aprobó por unanimidad de votos.

Por lo antes expuesto, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del acuerdo de análisis por el que este Tribunal aceptó la competencia, para conocer del juicio número 123/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos; quienes expresaron su conformidad con el





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veintiocho

proyecto de acuerdo que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, el acuerdo por el que este Tribunal Jurisdiccional aceptó la competencia declinada por el Juzgado de Paz del Municipio de Cuernavaca, Morelos, para conocer del Juicio número 123/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe.

Punto treinta y cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal, en el expediente número 30/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos (análisis de competencia por declinatoria del Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día, a lo que contestaron que no. En atención a que no hubo comentarios al respecto, se sometió a votación y se aprobó por unanimidad de votos.

Por lo antes expuesto, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del acuerdo de análisis por el que este Tribunal aceptó la competencia, para conocer del juicio número 30/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de acuerdo que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, el acuerdo por el que este Tribunal Jurisdiccional aceptó la competencia declinada por el Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, para conocer del Juicio número 30/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe.

Punto treinta y cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal, en el expediente número 01/733/2015 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Jojutla, Morelos (análisis de

Sesión Ordinaria número veintiocho

competencia por declinatoria del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día, a lo que contestaron que no. En atención a que no hubo comentarios al respecto, se sometió a votación y se aprobó por unanimidad de votos.

Por lo antes expuesto, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del acuerdo de análisis por el que este Tribunal aceptó la competencia, para conocer del juicio número 01/733/2015 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Jojutla, Morelos; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de acuerdo que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, el acuerdo por el que este Tribunal Jurisdiccional aceptó la competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, para conocer del Juicio número 01/733/2015, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe.

Punto treinta y seis del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/3AS/0186/2017 de fecha catorce de Agosto del año dos mil diecisiete, que suscribe en su calidad de Magistrado Titular de la Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que remite original del expediente administrativo número TJA/3aS/SN/2017, promovido por [REDACTED] en contra de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otras autoridades. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a este punto del orden del día. A lo que contestaron que no. Motivo por el cual, en uso de la palabra, mencionó lo siguiente: *“Magistrados, está a consideración el proyecto, si están de acuerdo con el mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aprueba por unanimidad que se declina o se turna el expediente al Magistrado Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas que por turno le corresponda, para su conocimiento y sustanciación”*.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veintiocho

En ese sentido, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/3AS/0186/2017 de fecha catorce de Agosto del año dos mil diecisiete, registrado con el número 472, suscrito por el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado titular de la Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Así también, por recibido el expediente número TJA/3aS/SN/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otros, con cuatro juegos de copias simples del escrito inicial de demanda para traslado. En atención a su contenido y análisis, este Órgano Colegiado determinó que de conformidad al acuerdo de fecha diez de Agosto del año dos mil diecisiete, emitido por el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/SN/2017 antes referido, en el que esencialmente considera que el presente asunto debe ser del conocimiento de la Sala Especializada de este Tribunal, por ser ad hoc para conocer de asuntos en materia de responsabilidades administrativas de los servidores públicos y tener competencia exclusiva para ello, por los argumentos y fundamentos jurídicos ahí plasmados y, que hace suyos este Tribunal Pleno y acepta en sus términos; así como en cumplimiento a la nueva Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5514 del diecinueve de Julio del año dos mil diecisiete; se decidió turnar el expediente de mérito que contiene la demanda inicial y sus anexos, a la Sala Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas de este Tribunal Jurisdiccional, que por turno le corresponda, para que se avoque al conocimiento y substanciación del mismo. De la misma manera, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, proceda a realizar los trámites legales que se requieran, para dar cumplimiento a este acuerdo plenario. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracciones I, III; 16, 18 apartado A, fracciones XI, XV, apartado B, fracción IV; 26; 27; 30; 32 fracción I, 33 fracciones III, XI, XII, XVI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV número 1; 11 fracción V; 20 fracciones I, III del Reglamento Interior del Tribunal.

Acto continuo, la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Anabel Salgado Capistrán, informó al Magistrado Presidente que con el desahogo del punto número treinta y seis del orden del día modificado, concluyeron los asuntos jurisdiccionales sometidos a análisis y aprobación del Pleno y, en su caso, se continuaría con el desahogo de los asuntos administrativos enlistados en el orden del día de la Sesión en curso.

El Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, expresó que hecha la constancia anterior y no habiendo más asuntos jurisdiccionales que desahogar, sometió a votación de los Señores Magistrados, pasar a Sesión Privada del Pleno, para la discusión y atención de los asuntos administrativos enlistados en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria número veintiocho; quienes expresaron estar de acuerdo con la propuesta y emitieron su voto a favor de la misma, levantando la mano; por lo que se aprobó por unanimidad de cinco votos.

Sesión Ordinaria número veintiocho

Punto treinta y siete del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Julio del año dos mil diecisiete.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Primera Sala, correspondiente al mes de Julio del año dos mil diecisiete; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto treinta y ocho del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Julio del año dos mil diecisiete.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Segunda Sala, correspondiente al mes de Julio del año dos mil diecisiete; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto treinta y nueve del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Julio del año dos mil diecisiete.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Tercera Sala, correspondiente al mes de Julio del año dos mil diecisiete; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto cuarenta del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Julio del año dos mil diecisiete.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veintiocho

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, correspondiente al mes de Julio del año dos mil diecisiete; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto cuarenta y uno del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Julio del año dos mil diecisiete.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, correspondiente al mes de Julio del año dos mil diecisiete; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto cuarenta y dos del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el oficio número TJA/SGA/2133/2017, de fecha catorce de Agosto de dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades del mes de Julio del año dos mil diecisiete, de la Secretaría General de Acuerdos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/SGA/2133/2017, registrado bajo el diverso 471, suscrito por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo rindiendo el informe de actividades de la Secretaría General de Acuerdos, correspondiente al mes de Julio del año dos mil diecisiete. Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

Punto cuarenta y tres del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/229/2017, de fecha catorce de Agosto de dos mil diecisiete, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, mediante el cual envía el Informe Financiero del mes de Julio del año dos mil diecisiete, para su análisis y aprobación. Anexa los estados financieros correspondientes. Además, se requiere realizar transferencias presupuestales.

Sesión Ordinaria número veintiocho

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/DA/229/2017, registrado bajo el diverso 462, suscrito por la Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Así como por recibidos los Estados Financieros que refiere. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado tuvo por rendido el Informe Financiero correspondiente al mes de Julio del año dos mil diecisiete de este Tribunal Jurisdiccional. Así también, determinó dejar para el análisis de los Magistrados que integran este Pleno, el Informe Financiero que se presentó y, en su caso, su aprobación en la próxima Sesión Ordinaria de Pleno. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4, 16 y 18 apartado A fracción XV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto cuarenta y cuatro del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/P/AJ/09/17 de fecha quince de Agosto del año dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada Sara Panchi Salazar, en su carácter de Asesora Jurídica de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades correspondiente al mes de Julio del año dos mil diecisiete, del área a su cargo.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/P/AJ/09/17, registrado bajo el diverso 467, suscrito por la Asesora Jurídica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo rindiendo el informe de actividades de la Asesoría Jurídica, correspondiente al mes de Julio del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 25 fracción II del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos.

Punto cuarenta y cinco del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha quince de Agosto de dos mil diecisiete, que suscribe el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, Encargado del Área de Informática del Tribunal, mediante el cual envía informe de actividades realizadas por el área a su cargo, correspondiente al mes de Julio del año dos mil diecisiete.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de fecha quince de Agosto de dos mil diecisiete, registrado bajo el número 475, suscrito por el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, en su carácter de Auxiliar del Área de Informática adscrito al Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo rindiendo el informe de actividades del área a su cargo, correspondiente al mes



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

de Julio del año dos mil diecisiete. Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

Punto cuarenta y seis del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno los Oficios números 6329/2017 y 6327/2017, ambos de fechas dieciocho de Julio del año dos mil diecisiete, suscritos por la Licenciada Mónica Fernanda Estevané Núñez, en su carácter de Secretaria de la Comisión de Receso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondiente al primer periodo dos mil diecisiete; en el primero, comunica la admisión a trámite de la demanda de controversia constitucional número 221/2017, promovida por el Ayuntamiento de Cuautla, Morelos en contra del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, relativo al expediente número TCA/1aS/173/2013; en el segundo oficio, acuerda la concesión de la suspensión solicitada por el Municipio actor. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibidos los Oficios números 6329/2017 y 6327/2017, ambos de fechas dieciocho de Julio del año dos mil diecisiete, registrados con los números 437 y 436, suscritos por la Licenciada Mónica Fernanda Estevané Núñez, en su carácter de Secretaria de la Comisión de Receso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondiente al primer periodo dos mil diecisiete. En el primer oficio, comunica la admisión a trámite de la demanda de Controversia Constitucional número 221/2017, promovida por el Ayuntamiento de Cuautla, Morelos en contra del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, relativo al expediente número TCA/1aS/173/2013; así también, emplaza a esta autoridad demandada Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para que dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del proveído de cuenta, de contestación al líbelo constitucional; requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México y, requiere copia certificada de todo lo actuado en el expediente TCA/1aS/173/2013. Por cuanto al segundo Oficio, acuerda la concesión de la suspensión solicitada por el Municipio actor, con efectos inmediatos y sin necesidad de otorgar garantía alguna. Atento a su contenido, este Cuerpo Colegiado se dio por enterado y notificado de la citada Controversia Constitucional, advirtiéndose que el núcleo fundamental de la misma, se deriva del juicio número TCA/1aS/173/2013 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, radicado en la Primera Sala de este Tribunal Jurisdiccional. Motivo por el cual, se encomendó al Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, para que realice el proyecto de contestación a la demanda de la Controversia Constitucional planteada en contra de este Órgano Judicial, dentro del término concedido para tal efecto, haciéndose llegar oportunamente al Magistrado Presidente de este Tribunal, para que, como representante legal del mismo, lo presente ante la

Sesión Ordinaria número veintiocho

Suprema Corte de Justicia de la Nación y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 12, 15 fracciones I, VI, XVI, XXI; 16; 18 apartado A, fracción VI; 26; 27; 32 fracción I; 33 fracciones III, XI, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracción I, II, III del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos.

Punto cuarenta y siete del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número SH-2180-2/2017 de fecha siete de Agosto del año dos mil diecisiete, que suscribe el C.P. Jorge Michel Luna, Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, mediante el cual solicita información sobre los recursos que son transferidos a este Tribunal etiquetados como Estatales, pero que se reciben del Programa de Participaciones Federales a Entidades Federativas, transferidos por la Tesorería de la Federación. Lo anterior, para su conocimiento.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente del Tribunal, informó a los Magistrados miembros de este Cuerpo Colegiado, que la solicitud contenida en el Oficio de cuenta, ya fue atendida en tiempo y forma por la Presidencia a su cargo; a razón que el plazo que tenía el Tribunal para entregar la información requerida, feneció el día once de Agosto del año en curso; lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que hubiere lugar.

En ese sentido, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Magistrado Presidente del Tribunal; además, por recibido el Oficio número SH-2180-2/2017, registrado con el número 439, suscrito por el Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos. En atención a las expresiones que realizó el Magistrado Presidente, así como al contenido del Oficio de mérito; este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado, para los efectos legales a que haya lugar. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4, 16 y 18 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto cuarenta y ocho del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de once de Julio del año dos mil diecisiete, que suscribe el [REDACTED], en su carácter de Director General de la empresa denominada Public Management de México, S.C., mediante el cual presenta propuesta técnico-económica del curso "La Ley General de Responsabilidades Administrativas", con una duración de dieciséis horas, en dos sesiones. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veintiocho

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de once de Julio del año dos mil diecisiete, suscrito por [REDACTED] en su carácter de Director General de la empresa denominada Public Management de México, Sociedad Civil, que hace llegar el Licenciado José Vicente Loredó Méndez, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y plantea la propuesta para que esa dependencia a su cargo, así como la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado y este Tribunal de Justicia Administrativa, tomen el citado curso y el total de su costo y gastos adicionales, se divida entre éstos tres organismos. En atención a su contenido y análisis, este Órgano Colegiado determinó autorizar el pago del curso denominado "*La Ley General de Responsabilidades Administrativas*", para el personal de las Salas de este Tribunal, con la empresa antes indicada, por un monto total a pagar proporcional de \$27,066.66 (veintisiete mil sesenta y seis pesos 66/100 m.n.) con I.V.A. incluido. Así también, se aprobó realizar las transferencias presupuestales que se requieren para dar suficiencia financiera a la cuenta denominada: Asesoría y Capacitación, autorizando al Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, en su carácter de Magistrado Presidente, llevar a cabo las transferencias presupuestales aprobadas, para cubrir la partida citada. Asimismo, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal Jurisdiccional, para que derivado de este acuerdo, auxilie al Magistrado Presidente en los trámites administrativos y contables a que haya lugar. De igual manera, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto esta determinación al área administrativa citada. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 12, 15 fracciones I, XI, XV, XVI, XX, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones XII, XV; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XXV; 40 fracciones I, II, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numerales 1 y 9; 11 fracción III; 20 fracciones I, III y 27 fracciones III, IV, V, VIII, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto cuarenta y nueve del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de catorce de Agosto del año dos mil diecisiete, que suscriben diversos servidores públicos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual solicitan respetuosamente, se tome en consideración el aumento porcentual del 3.4% que fuera aprobado para los servidores públicos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos; asimismo, se tome en cuenta dicho aumento porcentual para el año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en la décima quinta disposición transitoria del Decreto 1,758, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5315 de 11 de Agosto de 2015.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de

Sesión Ordinaria número veintiocho

catorce de Agosto del año dos mil diecisiete, registrado con el número 473, suscrito por diversos servidores públicos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Órgano Colegiado decidió dejar para el estudio y análisis, la petición contenida en el documento de cuenta, para estar en posibilidad de emitir el acuerdo que en derecho corresponda. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4, 16 y 18 apartado A fracción XV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto cincuenta del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de nueve de Agosto del año dos mil diecisiete, que suscribe la Ciudadana Judith Angélica Álvarez Terrones, en su carácter de Auxiliar del Departamento "B" adscrita a la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita el pago de la parte proporcional de aguinaldo devengado equivalente a treinta días. Lo anterior, con fundamento en el artículo 42 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de fecha nueve de Agosto del año dos mil diecisiete, registrado con el número 438, suscrito por la Ciudadana Judith Angélica Álvarez Terrones, en su carácter de Auxiliar del Departamento "B" adscrita a la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Órgano Colegiado aprobó la solicitud que se formuló, es decir, se autorizó, siempre y cuando exista la disponibilidad financiera, el pago de la parte proporcional de la prestación de aguinaldo, por el equivalente a treinta días devengados, a la Ciudadana Judith Angélica Álvarez Terrones, por ser una prestación que la Ley le otorga por el tiempo laborado en el presente año. Además, de que dicho rubro se encuentra contemplado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete, de este Órgano Jurisdiccional, en la cuenta número 1300-01-02 denominada "Remuneraciones Adicionales y Especiales Aguinaldo". Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que previo los trámites administrativos, contables y fiscales, haga entrega mediante cheque nominativo que al efecto se expida, del pago proporcional de aguinaldo, por la cantidad que resulte del periodo citado, a la Ciudadana Judith Angélica Álvarez Terrones. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4, 16, 18; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XXV; 40 fracciones I, III, V, XI y 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 42 y 45 fracción XVII de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV, numerales 1 y 9; 11 fracción III; 20 fracciones I, III y 27 fracciones III, IV, V, VI, VII y XIII del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número veintiocho

Punto cincuenta y uno del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de catorce de Agosto del año dos mil diecisiete, que suscribe la Ciudadana Nayely Tapia Hernández, en su carácter de Oficial Judicial "A", adscrita a la Quinta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita el pago de aguinaldo proporcional, correspondiente al ejercicio fiscal 2017; lo anterior, por así convenir a sus intereses y con fundamento en el artículo 42 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de fecha catorce de Agosto del año dos mil diecisiete, registrado con el número 461, suscrito por la Ciudadana Nayely Tapia Hernández, en su carácter de Oficial Judicial "A", adscrita a la Quinta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Órgano Colegiado aprobó la solicitud que se formuló, es decir, se autorizó, siempre y cuando exista la disponibilidad financiera, el pago de la parte proporcional de la prestación de aguinaldo devengado, correspondiente al periodo del primero de Marzo al treinta y uno de Julio del año dos mil diecisiete, a la Ciudadana Nayely Tapia Hernández, por ser una prestación que la Ley le otorga por el tiempo laborado en el presente año. Además, de que dicho rubro se encuentra contemplado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete, de este Órgano Jurisdiccional, en la cuenta número 1300-01-02 denominada "Remuneraciones Adicionales y Especiales Aguinaldo". Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que previo los trámites administrativos, contables y fiscales, haga entrega mediante cheque nominativo que al efecto se expida, del pago proporcional de aguinaldo, por la cantidad que resulte del periodo citado, a la Ciudadana Nayely Tapia Hernández. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4, 16, 18; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XXV; 40 fracciones I, III, V, XI y 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 42 y 45 fracción XVII de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV, numerales 1 y 9; 11 fracción III; 20 fracciones I, III y 27 fracciones III, IV, V, VI, VII y XIII del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos.

Punto cincuenta y dos del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de quince de Agosto del año dos mil diecisiete, que suscribe la Ciudadana Brissa Judith Ortega Ocampo, en su carácter de Secretaria adscrita al Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita de manera anticipada, el pago de la parte proporcional de aguinaldo devengado, correspondiente a treinta días; lo anterior, por así convenir a sus intereses y con fundamento en el artículo 42 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.

Sesión Ordinaria número veintiocho

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de fecha quince de Agosto del año dos mil diecisiete, registrado con el número 464, suscrito por la Ciudadana Brissa Judith Ortega Ocampo, en su carácter de Secretaria adscrita al Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Órgano Colegiado aprobó la solicitud que se formuló, es decir, se autorizó, siempre y cuando exista la disponibilidad financiera, el pago de la parte proporcional de la prestación de aguinaldo, por el equivalente a treinta días devengados, a la Ciudadana Brissa Judith Ortega Ocampo, por ser una prestación que la Ley le otorga por el tiempo laborado en el presente año. Además, de que dicho rubro se encuentra contemplado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete, de este Órgano Jurisdiccional, en la cuenta número 1300-01-02 denominada "Remuneraciones Adicionales y Especiales Aguinaldo". Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que previo los trámites administrativos, contables y fiscales, haga entrega mediante cheque nominativo que al efecto se expida, del pago proporcional de aguinaldo, por la cantidad que resulte del periodo citado, a la Ciudadana Brissa Judith Ortega Ocampo. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4, 16, 18; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XXV; 40 fracciones I, III, V, XI y 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 42 y 45 fracción XVII de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV, numerales 1 y 9; 11 fracción III; 20 fracciones I, III y 27 fracciones III, IV, V, VI, VII y XIII del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos.

Punto cincuenta y tres del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de catorce de Agosto del año dos mil diecisiete, que suscribe el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, en su carácter de Magistrado Titular de la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita le sea cubierta la parte proporcional de aguinaldo devengado, equivalente a cuarenta y cinco días. Lo anterior, con fundamento en el artículo 42 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de fecha catorce de Agosto del año dos mil diecisiete, registrado con el número 469, suscrito por el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, en su carácter de Magistrado Titular de la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Órgano Colegiado aprobó la solicitud que se formuló, es decir, se autorizó, siempre y cuando exista la disponibilidad financiera, el pago de la parte proporcional de la prestación de aguinaldo, por el equivalente a cuarenta y cinco días devengados, al Licenciado Orlando Aguilar Lozano, por ser una prestación que la Ley le otorga por el tiempo laborado en el



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veintiocho

presente año. Además, de que dicho rubro se encuentra contemplado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete, de este Órgano Jurisdiccional, en la cuenta número 1300-01-02 denominada "Remuneraciones Adicionales y Especiales Aguinaldo". Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que previo los trámites administrativos, contables y fiscales, haga entrega mediante cheque nominativo que al efecto se expida, del pago proporcional de aguinaldo, por la cantidad que resulte del periodo citado, al Licenciado Orlando Aguilar Lozano. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4, 16, 18; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XXV; 40 fracciones I, III, V, XI y 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 42 y 45 fracción XVII de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV, numerales 1 y 9; 11 fracción III; 20 fracciones I, III y 27 fracciones III, IV, V, VI, VII y XIII del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos.

Punto cincuenta y cuatro del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de quince de Agosto del año dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada Edith Marquina Campos, en su carácter de Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual solicita se le conceda una licencia con goce de sueldo, por los días veintiuno y veintidós de Agosto del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en los artículos 43 fracción IV y 45 fracciones IX, XVI inciso e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de quince de Agosto de dos mil diecisiete, registrado con el número 463, suscrito por la Licenciada Edith Marquina Campos, en su carácter de Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la solicitud de licencia con goce de sueldo a la Licenciada Edith Marquina Campos, en su carácter de Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal Jurisdiccional, por dos días hábiles, que corresponden a los días veintiuno y veintidós de Agosto del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 16, 18 apartado A, fracciones V, XV; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 43 fracción V; 45 fracción XVI, inciso e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 30 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Licenciada Edith Marquina Campos, para los efectos legales conducentes; así como a la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar

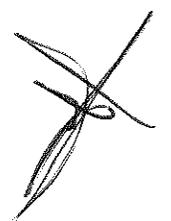
Sesión Ordinaria número veintiocho

los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido en los numerales 5, 6 fracciones I, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Punto cincuenta y cinco del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de quince de Agosto del año dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada Alicia Díaz Barcenas, en su carácter de Actuaría adscrita a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual solicita se le conceda una licencia con goce de sueldo, por cinco días, correspondiente a los días quince, dieciséis, diecisiete y veintiuno de Agosto del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en los artículos 43 fracción V y 45 fracción XVI incisos d) y e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de quince de Agosto de dos mil diecisiete, registrado con el número 468, suscrito por la Licenciada Alicia Díaz Barcenas, en su carácter de Actuaría adscrita a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la solicitud de licencia con goce de sueldo a la Licenciada Alicia Díaz Barcenas, en su carácter de Actuaría adscrita a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal Jurisdiccional, por cuatro días hábiles, que corresponden a los días dieciséis, diecisiete, dieciocho y veintiuno de Agosto del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 16, 18 apartado A, fracciones V, XV; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 43 fracción V; 45 fracción XVI, inciso e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 30 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Licenciada Alicia Díaz Barcenas, para los efectos legales conducentes; así como a la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido en los numerales 5, 6 fracciones I, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Punto cincuenta y seis del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 007/2017-8 de fecha quince de Agosto del año dos mil diecisiete, que suscribe el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en materia de Responsabilidad Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita la aprobación del nombramiento de la Ciudadana Karina Isidoro Ramos, para que continúe





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veintiocho

desempeñando el cargo de Oficial Judicial "A", adscrita a la Cuarta Sala de este Tribunal, por el periodo comprendido del dieciséis de Agosto al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número 007/2017-8, registrado con el número 477, suscrito por el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta de nombramiento que formuló, para que la Ciudadana Karina Isidoro Ramos, continúe desempeñando el cargo de Oficial Judicial "A", adscrita a la Cuarta Sala de este Tribunal, por el periodo comprendido del dieciséis de Agosto y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 16, 18 apartado A, fracciones IV, XV; 28 fracción XIV; 32 fracción VII; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, IV, número 13 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Punto cincuenta y siete del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 008/2017-8 de fecha quince de Agosto del año dos mil diecisiete, que suscribe el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en materia de Responsabilidad Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita la aprobación del nombramiento del Ciudadano Luis Antonio Contreras Gálvez, para que continúe desempeñando el cargo de Oficial Judicial "A", adscrito a la Cuarta Sala de este Tribunal, por el periodo comprendido del dieciséis de Agosto al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número 008/2017-8, registrado con el número 478, suscrito por el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado

Sesión Ordinaria número veintiocho

aprobó la propuesta de nombramiento que formuló, para que el Ciudadano Luis Antonio Contreras Gálvez, continúe desempeñando el cargo de Oficial Judicial "A", adscrito a la Cuarta Sala de este Tribunal, por el periodo comprendido del dieciséis de Agosto y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 16, 18 apartado A, fracciones IV, XV; 28 fracción XIV; 32 fracción VII; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, IV, número 13 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Punto cincuenta y ocho del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 006/2017-8 de fecha quince de Agosto del año dos mil diecisiete, que suscribe el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en materia de Responsabilidad Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita la aprobación del nombramiento de la Licenciada Fabiola Acosta Brito, continúe desempeñando el cargo de Actuaría, adscrita a la Cuarta Sala de este Tribunal, por el periodo comprendido del dieciséis de Agosto al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número 006/2017-8, registrado con el número 476, suscrito por el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta de nombramiento que formuló, para que la Licenciada Fabiola Acosta Brito, continúe desempeñando el cargo de Actuaría, adscrita a la Cuarta Sala de este Tribunal, por el periodo comprendido del dieciséis de Agosto y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 16, 18 apartado A, fracciones IV, XV; 28 fracción XIV; 32 fracción IV; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, IV, número 6 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veintiocho

administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Punto cincuenta y nueve del orden del día.- Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, preguntó si había algún asunto general a tratar o alguna otra manifestación; a lo que los Magistrados integrantes del Pleno contestaron que no.

Punto sesenta del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número veintiocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día quince de Agosto del año dos mil diecisiete.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, anunció que no habiendo otro asunto que debatir, declaró un receso por veinticinco minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Ordinaria de Pleno.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número veintiocho, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número veintiocho del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

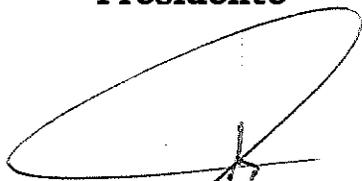
Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número veintiocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día quince de Agosto del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XV y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las trece horas con diez minutos del día quince de Agosto del año dos mil diecisiete y convocó a los Ciudadanos Magistrados a la próxima Sesión Ordinaria número veintinueve, que se llevará a cabo a las once horas del día veintidós de Agosto del año dos mil diecisiete, en el lugar acostumbrado. Firmaron los que en ella

Sesión Ordinaria número veintiocho

intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

**El Pleno del Tribunal
Presidente**



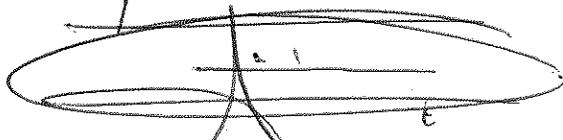
**Dr. en D. Jorge Alberto Estrada Cuevas
Magistrado Titular de la Tercera Sala**



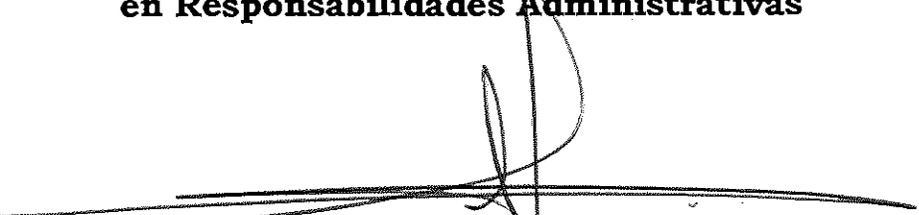
**M. en D. Martín Jasso Díaz
Magistrado Titular de la Primera Sala**



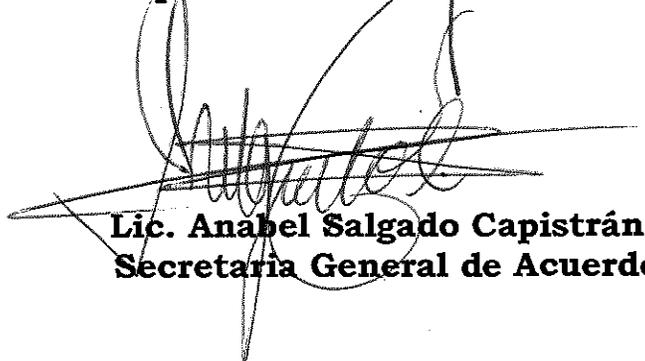
**Lic. Orlando Aguilar Lozano
Magistrado Titular de la Segunda Sala**



**Lic. Manuel García Quintanar
Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas**



**M. en D. Joaquín Roque González Cerezo
Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas**



**Lic. Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos**

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número veintiocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha quince de Agosto del año dos mil diecisiete.